AÑO IV N.º 986. DIEZ CÉNTAVOS NUMERO BOLIVIA—LA PAZ—Viernes 16 de Agosto de 1918

DIRECTOR:
ALFREDO M. OTERO

JEFE DE LA SECCIÓN LITERARIA
Juan Capriles

Dirección, redacción y talleres
— Ballivián 21 —
— Teléfono —

EL FIGARO

DIARIO RADICAL

ADMINISTRADOR:
Leonor T. Fernandez

Gerencia y administración
BALLIVIAN 21

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
«FIGARO»
Caja Postal Nº 2

NUMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ:
Bs. 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs 6.—AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs. 25.—AL AÑO

EL FIGARO

La Paz, viernes 16 de agosto de 1918

Notas editoriales

Nuestro manifiesto

Nuestras palabras de aliento a la juventud, han herido en lo vivo sus impulsos latentes. Palabras impregnadas de hálitos fraternos y enérgicos han llegado a nuestra mesa de redacción como el envío augural de las futuras acciones. El vasto sistema medular de la joven generación es de una exquisita sensibilidad, y ante la cita noble de las ideas no hay espíritu que no aliente la necesidad de ocupar su puesto de combate.

De nuestra parte, al convocar el concurso de las voluntades afines, no hacemos otra cosa que cumplir con una tendencia natural del espíritu, acaso como a una respuesta simultánea a ese hondo clamor de mejoramiento y de avance progresivo que late, que los temperamentos fuertes sienten en la plenitud de la vida, clamor aspirativo, que trasciende en el alegre tono de nuestros pesimismos renovadores.

La amplia colaboración de la juventud hacia los grandes tópicos de nuestra vida nacional, constituirá el alma de nuestra acción periodística. Se impone como consecuencia, la necesidad de señalar concretamente los motivos del amplio acuerdo que sobre la solución de los problemas nacionales, cumplirá resolver a la juventud de Bolivia. A este fin y recogiendo las inspiraciones diversas vendrá el concierto de las ideas, de los métodos y de las acciones.

Una jefatura explicable

La táctica del escándalo iniciada con buen éxito por los parlamentarios «republicanos», en los primeros tiempos de su actividad política, está cayendo ahora en el período de la decrepitud, dentro de esa fatal ciclo de las cosas que nacen, crecen, se desarrollan y mueren.

La primera época de las violencias parlamentarias encontraba un ambiente templado y sonoro por la fuerte influencia de la personalidad del señor Montes. Toda actitud encaminada a controvertir su política personalmente centralista, emergía de un modo integral y con líneas y detalles precisos, acaso las actitudes oratorias tomaban un sesgo simpático y atrayente para el espíritu popular que gusta de los valientes y de los audaces. Más de un éxito momentáneo han obtenido los políticos «republicanos» del parlamento merced a esa especial preparación del espíritu público. El espíritu público frente a un poder central, fuerte y absorvente, veía a los leaderes de la oposición como a unos salvadores quijotescamente inspirados en los ideales de igualdad, libertad y fraternidad; indudablemente que ante este luminoso prejuicio, desaparecía la consideración de una posible complicidad, de los intereses personales, foco inicial de las reacciones violentas que tenían lugar en el parlamento.

La segunda época de las violencias parlamentarias se inició a poco de resolverse la elección presidencial del Exmo. señor Gutiérrez Guerra, violencias, que denotaban una incongruencia manifiesta, ante la política nacionalmente conciliadora del nuevo jefe político de la República.

Desde esta época, la táctica parlamentaria ha caído en el proceso final de las cosas que mueren: desde el punto de vista intelectual y político una monotonía aplastante; desde el punto de vista de las reacciones populares una atonía desconsolada; desde el punto de vista de una labor social y política, una esterilidad Sahárica y finalmente, desde el punto de vista de los éxitos personales un sensible desmerecimiento del prestigio.

Los éxitos disminuyen. Se trata de una jefatura explicable. Creemos que ha llegado el momento definitivo para las violencias del parlamento y que los autores de estas violencias marcharán por el camino de las colaboraciones honrosas y provechosas.

El ministerio de "Protección Indígena"

Uno de los proyectos más importantes que se ha presentado en estos últimos días a la consideración legislativa, es sin duda el que inicia la creación de un séptimo ministerio de «Protección Indígena», presentado por el senador por La Paz doctor Juan Ma. Zalles.

Realmente uno de los más grandes problemas sociales que tenemos en la república, es la adaptación de la raza indígena a la vida cívica y evolutiva del país, sobre lo que mucho se ha deseado y escrito, habiéndose hecho algunas tentativas prácticas, que contribuirán a modificar sus condiciones, aunque lentamente.

Había necesidad de abordar el problema en toda su amplitud con una acción intensiva y amplia, que sea capaz de determinar un cambio más o menos rápido. Así como la militarización, la industria, las colonias, la instrucción, tienen sus ministros, los indígenas también necesitan de una secretaría que atienda este problema, tanto o más importante que los anteriores.

Próximos estamos al centenario, y el día que llegue, nos causará vergüenza, que nuestros indios, que forman la mayor parte de la población, no han dado casi ni un paso desde la época colonial, formando un contraste con el progreso alcanzado por el resto de la nación.

Hoy mismo, apesar de las prédicas, los indios continúan siendo considerados como seres inferiores, presentando un sarcasmo con la igualdad proclamada en nuestra carta política. El cura y el corregidor los explotan en las campiñas. En las ciudades sus reclamos ante las autoridades administrativas no son atendidos.

Por último aquí y allá están los antiguos indígenas que visten hoy levita, explotándoles. No hay sino que ver los numerosos litigios, las numerosas quejas, aquellos tardíos y estas ineficaces. Un negocio lucrativo ha resultado aquel de comprar dos o tres *sayañas* de comunidad, para después por la fuerza usurpar las restantes. Y apenas el indio pide justicia, es acusado por rebelión, y así con una conducta válida por la influencia de la levita al frente del poncho, van destruyendo los hogares y la tranquilidad indígena.

El doctor Zalles, formando un contraste con los republicanos, que ocupan el tiempo camaral en pronunciar grandilocuentes discursos sobre el voto de una ronda, amenazando con revueltas, y desplegando una conducta insincera, el doctor Zalles decíamos, con las miras de un verdadero hombre de estado, hace una política elevada, abordando nuestros problemas sociológicos.

Esto significa trabajar patrióticamente por la república. Juzgue el país, ante esta antítesis: Zalles dice: civilicemos al indio: Salamanca clama: rebelión.

Glosario espiritual

El placer y el dolor

El hombre no posee más que dos certidumbres absolutas: el placer y el dolor. Estas orientan toda su vida individual y social.

Pensamiento

Agosto 1918 —El más implacable de los hombres es el que se vengo por principios.

Naude.

Anécdota

Viernes 16 Se ha invocado repetidamente en estos últimos tiempos el amor de Thiers para el ejército. Y se ha reproducido la siguiente:

«Durante las funciones de Presidente de la República francesa, Thiers fué a Marsella, su país natal. Gustaba, como el malogrado Canalejas, de pasear solo por las calles, sin séquito ni ostentación alguna.

En uno de estos paseos se detuvo frente a la caseta de un centinela, que había dejado tranquilamente el fusil apoyado en la pared, y saboreaba un trozo de queso.

M. Thiers se aproximó y le preguntó:

—Y bien, amigo, ¿es bueno el rancho del reglamento?

—¿Y tú por qué me lo preguntas? —demanda a su vez el centinela.

—Porque me incumbe un poco el saberlo.

—Eres acaso, cabo?

—Mas.

—¿Sargento?

—¡Bah! Más.

—Perdón. ¿Quizá mi teniente?

—No tengas miedo Soy más que ese todavía.

—¿Capitán?

—¡Vamos! Más.

—¿Comandante, coronel, general y todo y el Estado Mayor?

—Con decirte que me obedecen los generales!.....

—¡Vamos, tú quieres hacerte pasar por Ministro de Guerra!

—Soy más que el Ministro.

—¡Ah! Entonces, tú eres papá Thiers. Téngame el pan y el queso mientras te presento armas.»

Aprobación

Se ha aprobado al administrador de correos de Tarija, el procedimiento de mandar efectuar semanalmente el arqueo de caja por el interventor contador de esa repartición, conforme a las prescripciones reglamentarias.

La venta de la hacienda Macamaca

El fallo del Colegio de Abogados

El Colegio de Abogados de La Paz, accediendo a la petición del H. Concejo Municipal que ha elevado una consulta acerca de la procedencia o improcedencia de la venta de la hacienda denominada «Macamaca», después de tres días de sesión permanente y madura deliberación, ha dictado su fallo en el siguiente sentido:

1º—Que el Concejo Municipal, haciendo uso de la autorización Legislativa, que dice que el Ayuntamiento de La Paz puede vender si le conviene la hacienda «Macamaca» está facultado a hacer la transacción que crea necesaria, siempre que los fondos de esa venta sean destinados a objetos de beneficencia en cumplimiento de la voluntad expresa del testador señor Ramón de Loayza.

2º—Que para la garantía y buen cumplimiento de prescripciones legales, la Municipalidad de La Paz al hacer cualquier transacción sobre esta propiedad debe efectuarla en «SUBASTA PUBLICA» y no por llamamiento a propuestas en pliego cerrado.

Con tales resoluciones adoptadas por el Colegio de Abogados ha sido ya enviado al Concejo Municipal el expediente tramitado sobre el delicado asunto de la venta de Macamaca.

Votaron por la afirmativa los señores: Daniel Sánchez Bustamante, Carlos Calvo, Claudio Q. Barrios, José Palma y V., Roberto Zapata, Carlos Crespo, Ezequiel Calderón Salinas, Carlos Aguirre, Manuel Alarcón Muñoz, Federico Gutiérrez Granier y Gerardo Tejada.

Votaron por la contraria los señores: Francisco Iraizós, Julio Eyzaguirre y Celso Lugones.

En la sesión de esta tarde el Concejo Municipal tratará el asunto, para lo que se nos pide recomendar a todos los señores ediles, puntual asistencia a la sesión ordinaria que debe efectuarse a horas 5 p. m.

La fiesta del estudiante

Conferencias en los planteles de instrucción

Conforme con el programa preparado por el Comité que ha organizado la Fiesta del Estudiante, hoy comenzarán a darse las conferencias estudiantiles—patrióticas en todos los establecimientos de instrucción de esta ciudad.

El rol de conferenciantes es el siguiente:

Instituto Normal Superior, señor José María Salinas.

Instituto Nacional de Comercio, señor Max E. Aristain.

Colegio Seminario Conciliar, señor Justo E. Rodas.

Liceo de Señoritas, señor Rosendo Mollun.

Colegio Nacional Ayacucho, señor Antonio Hartmann.

Colegio San Calixto, señor Jorge Ascarrunz.

Instituto Americano, señor Raul Canseco.

Colegio de Don Bosco, señor Julio C. Arcienega.

Grupo escolar mixto, señor Juan Silva V.

Colegio Primario A (Sopocachi) señor Felipe Tovar.

Colegio Primario B (Colón) señor Remigio Rodas.

Colegio de San Vicente de Paul, señor Julio N. Burgoa.

Colegio de San Francisco, señor Adolfo Saavedra.

Colegio Primario Municipal de varones, Ayacucho) señor Alcibiades Laguna.

Colegio Primario Municipal de niñas, señor Julio C. Arcienega.

Colegio de la Tercera Orden, señor Justo Rodas E.

Escuela Superior de Niñas, señor Gregorio Saldaña.

Otros establecimientos particulares, señores Humberto Frías, Carlos Aramayo y Vicente Aparicio.

El Comité se reunirá en el local de la Dirección del Colegio Nacional Ayacucho a tomar los últimos acuerdos, a horas 4 y 30 p. m.

El Rectorado de la Universidad nos pide invitar a todo el elemento escolar a colaborar a esta universal fiesta, manifestando que verá con agrado su solemnización, sin que para nada intervengan las autoridades escolares, pues se ha querido dejar amplia libertad para que la fiesta se desarrolle en un ambiente de mutuo entusiasmo.

Sensible es manifestar en esta ocasión que los Padres Salesianos al ser invitados para que concurran con su banda a solemnizar los festejos, han dicho que los escolares de la banda son obreros y que pecuniariamente tendrían una gran pérdida con la vacación del sábado, siendo requisito indispensable para que la banda concurra abonar la suma de D. 40. Esto no es patriótico ni menos pedagógico.

En el programa publicado ayer por descuido no se ha considerado en el rol del desfile al Instituto Nacional de Bacteriología, que concurrirá con un número especial.

Colombia-Bolivia

Con motivo de la trasmisión del mando supremo en Colombia se han cambiado los siguientes telegramas entre las cancillería de Bogotá y La Paz:

«La Paz, 8 de agosto de 1918.

Excmo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia.

Bogotá.

Tengo la honra de presentar a Vuestra Excelencia cordial saludo y felicitación con motivo de la trasmisión del mando supremo, haciendo al mismo tiempo votos por la creciente grandeza y prosperidad de su floreciente república.

(Firmado)—*Ricardo Mujía.*»

«Bogotá, 12 de agosto de 1918.

A Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

La Paz.

Correspondo agradecido saludo de Vuecencia expresándole los sentimientos de sincero cordial afecto de Colombia hacia Bolivia y mis votos por su prosperidad y ventura.

(Firmado)—*Molina*, Ministro de Relaciones Exteriores.»

La fiesta del Estudiante y la Compañía Maldonado

Tenemos conocimiento del galante ofrecimiento que hiciera la compañía Lola Maldonado, para contribuir en la mejor forma posible a la realización de la velada, que los estudiantes preparan, para celebrar el 17 de agosto, consagrado al Día del Estudiante y de la Bandera.

Dicho ofrecimiento consistiría en la cesión de todas las entradas con un 50% de rebaja.

Esperamos, que toda la sociedad de La Paz asista la noche del 17 al teatro para contribuir de esa manera, a la realización de los anhelos que abrigan los estudiantes.

ALCOHOL NACIONAL
DE LA
HACIENDA CAÑAMINA
Pureza garantizada — SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS — Rectificación perfecta
DIRIGIRSE AL SINDICATO INDUSTRIAL DE BOLIVIA
La Paz, Cañamina, Oruro, Coripata, Chulumani e Irupana.

BAZAR CERVANTES
MESA & Cía.
Esta casa recibe semanalmente infinidad de artículos de imprescindible necesidad, los que si Ud. va a verlos encontrará alguno que le interese.
- BAZAR CERVANTES -
Realizamos una gran partida de Flores Artificiales, Calle Comercio.

J. PAYOT Y CIA.

Puro--La Paz--Arica

Adición, talleres de construcción y oficina técnica para construcciones

CALLE REYES ORTIZ.-PRADO

En nuestra Maestranza de esta ciudad construimos:

Ventanas, puertas, mamparas, mostradores, muebles, parquetes, tijeras, techos, bancos, escaleras, ruedas, cocinas, rejas, chimeneas, balcones, estanques, carretas, bocinas, ejes, resortes, juguillos, prensas para léña, kiskos, puentes, postes, vigas, toldos, poleas, decansos, coplas, pernos, molinos, pisones, ruedas Pelton, cañerías, jiggers, deslamadores, carros volcadores, torno-mesas, cambios, tornos, andariveles, quimbaletes, etc., etc.

Pidan propuestas, ofertas, dibujos.

Sección barraca, ferretería y mercaderías

Madera pino Oregón, raulí, roble, lumas, fierro en planchas, barras, lingotes alambre, cañerías, clavos, tornillos, llaves fittings, acero para minas, herramientas, y resortes, cemento Portland en barricas y en latas, carbón coke, de fragua y australiano, dinamita, pólvora, cápsulas, guias calaminalisa y acanalada, aceites lubricantes, herramientas de toda clase, sacos barrileros y bajadores, pita para coser, cables de acero y de manila, llaves para agua y vapor, material eléctrico, bombas, dinamos, motores a parafina auto móviles "Chandler y Ford" y camiones automóviles, material sanitario, etc.

Banco Alemán Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL: Ms. 30.000,000
RESERVAS: Ms. 9.932,355

FUNDADO POR EL DEUSTCHE BANK, (BERLIN

CAPITAL Y RESERVAS DE Ms. 420.000,000

Oficinas: ESPAÑA; Barcelona y Madrid —ARGENTINA: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdova, Mendoza, Rosario y Tucumán.—BOLIVIA La Paz y Oruro.—BRASIL: Río de Janeiro, Santos y Sao Paulo.—CHILE: Antofagasta, Iquique, Santiago, Concepción, Temuco, Valparaíso y Valdivia.—PERU: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Efectúa toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito, Letras y Giros Telebráficos sobre las principales ciudades del mundo. Giros sobre la sucursales del Banco de España,—Compra venta de monedas extranjeras.

Oficina principal para Bolivia en LA PAZ.

W. LEHMANN, Gerente.

NUEVA FERRETERIA
— DE —
- RICARDO PASTOR -

LA PAZ—BOLIVIA

Socabaya, Nº 26 y 28.—Casilla de Correo Nº 58.—Teléfono Nº 84
Dirección telegráfica "Pastor"

Especialidad en artículos para construcciones y herramientas para artesanas.

Gran existencia de explosivos y accesorios para minas.

Surtido completo de armas y municiones de las mejores fábricas.

Artículos eléctricos, venta de artículos en general, gran existencia de muebles.

Harina americana «El Barco».
« « «El Carmen».
« « «Aguila de Oro».
« chilena «Globo».
Arroz «Siam» Nº 1.
Azucar blanca de primera
Azucar rubia.

Ofrezco una gran diversidad de muebles de Viena, así como también de otros estilos en precios muy ventajosos.

BANCO MERCANTIL BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño

— OFICINA PRINCIPAL: ORURO —

Sucursales: en La Paz. Cochabamba, Sucre, Potosí. Tupiza Tarija y Antofagasta (Chile).

Dirección telegráfica: «*BERCANT*»

Códigos A. B. C.	5a. Edición y Lieber's de 5 letras.			
Capital autorizado.....	£	2.000,000	Bs.	25.000,000
Id pagado.....	«	800,000	«	10,000,000
Fondo de reserva.....	«	174,000	«	2.250,000
Id de previsión....	«	5,600	«	75,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia. Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exterior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas y efectúa en general toda clase de negocios bancarios.

Enero de 1917.

FABRICA ALEMANA DE SALCHICHAS Y CONSERVAS

CALLE SANTA CRUZ 141 CASILLA DE CORREO 21

VIENDAS: CALLE COLON 32, YAOCHA 110, LANZA 5.

Instalación moderna, con maquinarias de última invención, movidas por fuerza eléctrica

Todos los productos son elaborados con carnes inspeccionadas microscópicamente. Provee ahora de todos los hoteles y restaurantes.

Se atiende pedidos a todas partes, sea por encomiendas de equipajes o postales. Pídase lista de precios.

JORGE STEGE,
Propietario.

VIDA SOCIAL

Matinée

Para el próximo domingo se anuncia la matiné que la señorita Elena Arce Pinedo ofrecerá a sus relaciones sociales, en celebración del aniversario de su natalicio.

Matrimonio

Se ha señalado la primera quincena del mes venidero, para el matrimonio del señor Corsino Rodríguez con la señorita Rosa Orosa.

Sepelio

En la tarde del día de ayer fueron conducidos a la última morada los restos del que fué Enrique Monje, antiguo empleado del Ministerio de la Guerra y Colonización.

Defunción

Después de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir el que en vida fué señor Juan José Salgueiro, quien prestó importantes servicios al ramo de instrucción, al que se consagró desde su juventud. Circula con este motivo la siguiente esquela:

Ha dejado de existir el doctor

JUAN JOSÉ SALGUEIRO

Q. E. P. D.

María de la A. de Salgueiro, esposa; María S. de Luján, José Felipe y José Rosendo, hijos; María y Pastora Salgueiro, sobrinas; María M. v. de Salgueiro, hermana política y demás parientes, ruegan a Ud. se digne acompañar la traslación de los restos del extinto al Cementerio General a horas 10 a. m. del día de mañana viernes 16. Favor por el que le quedarán agradecidos.

El convoy fúnebre partirá de la casa Nº 51, calle Mapiri.

La Paz, Agosto 15 1918.

El duelo se recibe por tarjeta.

Enfermos

Completamente restablecido de salud se encuentra el señor José María Suárez, director general de instrucción, quién ha concurrido desde el día de ayer a su despacho.

—La señora Rosario G. de Moreno, esposa del señor Ministro del Paraguay, se halla un tanto mejorada de la enfermedad que la aquejaba.

—Mejorado el señor Atiliano Aparicio.

—Ha experimentado ligero alivio el señor Emilio Ortiz.

Viajeros

Volvió de su paseo a la ciudad de Cochabamba el señor Ricardo Agramonte y su esposa, señora Luisa M. de Agramonte.

—Mañana llegará procedente del mismo punto, el diputado nacional señor Cleómedes Blanco Galindo en unión de su señora.

—Así mismo llegarán hoy los diputados señores Bustamante y Villaroel.

—Se ha dirigido a Oruro el señor Juan Granier Chirveches.

LA RIMA DE HOY

De Francisco Villaespesa

La hora del té

En la mesa de laca
se destaca
humeante la taza de té......
Porcelana oro y rosa......
La pantalla de seda verdosa
idealiza la luz del quinqué.
Sorbo a sorbo la taza apuramos.
Soñamos,
con paisajes de luz, orientales.
Nuestro ensueño es fugaz golondrina
que atraviesa el biombo de china
donde entre verdes arrozales
una grulla dormitó en un pie.
¡Oh! tu veste
de seda celeste
donde los crisantemos
brotan áureos...... Bebamos
sorbo a sorbo la taza de té,
mientras va desnudando mi mirada
tu cuerpo de canela perfumada
y tus senos exiguos de musmée

Notas Femeninas

La gracia en los movimientos, es verdadera belleza

El saber conducirse graciosamente se hace una presentación, el saber pararse en medio de un salón o atravesar un salón de baile con desenvoltura y pose apropiados, es un arte envidiable, y para poseerlo es necesario ensayar en privado la actitud que se debe tomar en esos casos para adquirir la naturalidad conveniente.

Parándose delante de un espejo, puede una persona apreciarse críticamente y conocer los buenos y malos puntos que tiene. Cinco minutos al día dedicados al estudio de como pararse y caminar graciosamente, enseñarán a la persona más torpe el medio de corregir estos defectos,

Ensayad todas las posturas y actitudes que os puedan ocurrir. Jugad en el suelo como una criatura, y podéis estar seguras de que recuperaréis parte de la flexibilidad graciosa y encanto inocente, de la edad infantil.

Por linda que sea la figura de una mujer, si se para o camina torpemente, su belleza no será apreciada. Si permite que todo el peso del cuerpo descanse en los talones, tendrá una apariencia de campesina. Si lo deja caer sobre los dedos, parecerá afectada toda la figura. La naturaleza indica claramente que para guardar el equilibrio del cuerpo, el peso debe caer igualmente sobre los pies.

Saber caminar con gracia es una cosa que se admira por la belleza que implica en sí. Todo lo contrario sucede si la persona no sabe caminar, y causa pena mirarla. Un pájaro balanceándose ligeramente en la punta de una rama, es el mejor modelo que debe buscarse. Parece que no pesara absolutamente nada. Vibra con la alegría del movimiento. Las mujeres españolas son las que caminan mejor en el mundo. Se mueven con una leve ondulación, que es exquisita. Sus miembros se mueven como si no les pesaran.

Hay que tener presente que para alcanzar perfección en el andar, se debe recordar que la pose de la cabeza tiene que ser artística, que el pecho debe tener una posición correcta y la espalda se mantendrá derecha. La parte superior del cuerpo quedará tan libre como si estuviera girando en un eje. La parte inferior se mirará [illegible]

un pedestal para sostener la parte superior. Al caminar como al estar de pie, el peso descansará en los pies. Las coyunturas de las rodillas se moverán fácilmente y el movimiento de toda la parte inferior del cuerpo deberá ser un movimiento majestuoso y aparentemente inconsciente.

Algunas mujeres se paran y caminan bien, pero se sientan mal. Sin embargo, la misma ley de equilibrio debe tenerse para esto. Esto es, el peso será distribuido igualmente, sin que parte alguna del cuerpo lleve más carga que la otra.

La mujer que desee realzar su gracia natural o que no teniéndola desea agregarla a sus otros encantos, debe estudiar, antes que todo, las grandes pinturas y estatuaria, que son modelo de líneas y posturas. La línea es importante.

Las líneas largas pueden ser ayudadas por el arte de saber vestir, y, en esto una modista inteligente es una gran cooperadora; pero la actitud correcta que le conviene a cada persona sólo puede obtenerse por habilidad de ella misma, y con mucha paciencia y adiestramiento del cuerpo.

Cámara de Diputados

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE AGOSTO DE 1918

Presidencia del H. Carlos Calvo

Se instala la sesión con la concurrencia de 43 diputados, a horas 2 y 30 p. m.

ACTA

Es aprobada sin observación, la correspondiente al 12 del presente.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado Nacional —Al archivo.

Oficio de la Presidencia de la República, manifestando que tomará en cuenta las indicaciones de la Cámara, al tiempo de fijar las tarifas ferroviarias.—Al archivo.

Mensaje especial del Poder Ejecutivo, enviando un proyecto de ley que establece los precios sobre diferentes productos de primera necesidad.—A la Comisión de Hacienda.

Otro de la misma Presidencia de la República, remitiendo un proyecto de ley que grava con nuevos impuestos a los licores y bebidas espirituosas.—A la Comisión de Hacienda.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Julio Salmón, referente a conceder a la capital Iténes, independencia política y administrativa para elegir su representante.—A la Comisión de Constitución.

ORDEN DEL DÍA

Continuación de la petición de informe al señor Ministro de Gobierno, sobre los sucesos de Tarija.

H. Presidente.—Concede el uso de la palabra al H. Salamanca.

H. Salamanca.—Comienza por manifestar que es preciso tener en cuenta las razones especiales que al Gobierno le han obligado a proceder de modo distinto a los pactos de Oruro. Que el Ministro en toda ocasión mostró la mejor buena voluntad para hacer prácticas las garantías electorales y que sin embargo de estos propósitos, se ha visto en cierto modo cohibido sinó para consentirlos, por lo menos para desvirtuar los convenios con el Jefe Republicano; por estos motivos cree fundadamente que ha sido un acto de debilidad de parte del Gobierno, el no haber evitado cual correspondía los sucesos que la opinión nacional ha tenido que lamentar, continúa examinando una a una, las reclamaciones presentadas tanto por candidatos estenssoristas como por los dirigentes republicanos de Tarija.

Manifiesta encontrar extrañeza en los distingos que hizo en la sesión de ayer, el H. señor Ministro para disculparse de la destitución de esa Plaza; pero, que esas distinciones, no hacen sino, desmerecer la honra que le habría cabido al Supremo Gobierno al haber dado satisfacción a las insistentes reclamaciones formuladas con toda anterioridad. Que estos son los motivos muy fundados por los cuales reserva su juicio sobre la conducta del Gobierno que está aún más complicada con las elecciones de la capital Sucre.

Con respecto a los convenios de Oruro, expresa que no se han cumplido como aseguraba ayer el señor Ministro y que desgraciadamente, se ve en la necesidad de tocar a las personas con su criterio aun que ese no es su objeto tratándose de una cuestión que afecta con intensidad, a las instituciones patrias.

Dice tener el convencimiento histórico de que Bolivia es un país nada a propósito y sin ningún ambiente para las revoluciones populares y que en sus tradiciones cronológicas sólo se cuentan dos hechos en que el pueblo ha desempeñado un papel importante y es la exaltación del Dictador Linares y el advenimiento al Poder del partido liberal y que las demás llamadas revoluciones, han sido simples motines militares, entonces, precisa suponer que ese temor del Gobierno hacia el movimiento subversivo de las masas populares, importa falsear su neutralidad en materia política.

Critica la actitud del señor ministro de gobierno al haberse solicitado de los adherentes de oposición los medios de detener la intervención del prefecto de Tarija cuando es bien sabido que aquellos, no lo habrían acusado ni pedido su destitución, desde el momento que aquella autoridad era muy temible para sus adversarios políticos.

Declara también que si el partido republicano estaba inmiscuido en asunto de familia como calificaba el señor ministro de gobierno, la lucha entre candidatos liberales, tenía la doble función de juez por su imparcialidad y de representante del pueblo al velar por sus instituciones y perseguir la depuración de los vicios electorales.

Que, a este partido se le presentaba la ocasión de obtener ventajas en pleito ajeno; pero que sin embargo el partido republicano, nunca ha querido sacrificar los intereses de la patria en beneficio particular ni menos buscar compensaciones por que en su programa no tienen cabida los intereses estrechos en desmedro de la nación Boliviana. (Aplausos).

CUARTO INTERMEDIO

H. Salamanca.— Continuando con el uso de la palabra, dice:—Que en Bolivia es poco difícil labrarse una celebridad como la de los Cataldi y Gallo, el primero en Tupiza y Tarija y el otro en la capital de la República violando las inmunidades parlamentarias y tomando parte en los sangrientos sucesos de pasadas elecciones.—

Hace referencia a que el Prefecto de Tarija no obstante la prohibición terminante de no colocar guardias en el recinto electoral de la plaza, ha desatendido las órdenes superiores sólo por servir los intereses de un partido.

Que el Gobierno debió haberse explicado cuanto antes del sorpresivo resultado de las elecciones de Tarija donde obtuvo trece votos el candidato Estenssoro y más de mil el liberal, de donde se deduce que la fuerza encargada de resguardar el orden público, llevó su acción hasta impedir el ingreso de los elementos opositores.

Recuerda al señor Ministro el ejemplo que a propósito de la lucha de Estenssoristas y Darlacistas de un mismo partido, dijo el que Prefecto asumía el papel de simple espectador en una lucha de gallos y faltóle añadir como le es peculiar, a cual de ellos apostaba.

Sigue analizando los sucesos electorales de Sucre, calificándolos de más gravedad por no haberse dado cumplimiento a los acuerdos de Oruro en que se prohibía el voto de los gendarmes la formación de la policía civil con empleados públicos y el que se publicaran con anterioridad las listas de los registros cívicos para que tengan conocimiento los electores de oposición a fin de concretar reclamaciones por su órgano ante el supremo gobierno.

Hubo tal insistencia—dijo—que hasta acordaron los republicanos, costear la edición de las listas a fin de que conozca el pueblo, lo que probaba que estas eran incorrectas figurando en ellas nombres supuestos y repetición de calificaciones inclusive de los rondas.

Sigue haciendo un extenso examen sobre la inconveniencia de formar las policías civiles con empleados públicos que jurídicamente están incapacitados para tal desempeño porque como empleados dependientes del gobierno, obran con parcialidad sino de una manera directa y descarada, por lo menos a fin de sostenerse en sus cargos, de una manera indirecta y disimulada.

El criterio del señor Ministro Agrega—con respecto al sufragio de los rondas es análogo al suyo de que estos no deberán ejercer el mayestático derecho de sufragio, aplaudiendo por órgano del señor Ministro al Supremo Gobierno por el proyecto de ley que próximamente se presentará a la consideración de esta H. Cámara para anular todas las calificaciones y proceder a cimentar radicalmente la pureza del sufragio.

Continúa, demostrando en larga exposición las incorrecciones denunciadas sobre lo acontecido en Tarija y Su re lamentando la paralogización que ha padecido—parece el señor Ministro de Gobierno al apreciarlas con criterio contrario al suyo, cuya demostración verídica, fluye de los documentos y del juicio que la opinión pública tiene formado al respecto.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m. para continuar con la misma órden del día

El Consulado de Bolivia en Antofagasta

En un suelto que nuestro diario publicó hace dos días, se desvirtuó concretamente algunas falsas versiones vertidas en la prensa, por individuos interesados, en contra de la actuación funcionaria de nuestro Cónsul en Antofagasta.

Como esta campaña desleal y maliciosa se empeña en mantenerse, para conseguir en definitiva una situación de aprovechamiento en beneficio personal —ocupar el cargo en reemplazo del señor Ascarrunz Vega—como veladamente ya van insinuando en un diario de esta ciudad, es preciso que nosotros también insistamos en pedir al gobierno que alejándose de toda sugestión y dentro del temperamento de corrección que le caracteriza, disponga que a la brevedad posible se dirija a ese puerto el agente aduanero nombrado últimamente para posesionarse de su cargo y prestar al mismo tiempo una información detallada de cuanto ocurre allí, haciendo saber la verdad sobre la actuación funcionaria de todos los empleados públicos residentes en ese lugar, pues ya hace algún tiempo que recibimos denuncias sobre la conducta de algunos de ellos nada correcta.

Las autoridades deben prevenirse sobre el procedimiento que en esta ocasión se está empleando para conseguir cierta clase de situaciones: sostener una campaña insidiosa, anónima y vacía de fundamentos inspirando y provocan lo actos de desacato a nuestra representación consular por intermedio de policiales insolentes e incultos.

El gobierno no debe dejarse sorprender por estos, como han sorprendido las importantes firmas de las casas comerciales Sabioncello, Nitrate Agencias Ltd: Oscar Barrios y otros de Antofagasta que declaran *que suscribieron la protesta contra el Cónsul de Bolivia por haber sido sorprendidos.*

Creación de la 2a. Sección de Omasuyos

Con motivo de las tradicionales fiestas del 5 de agosto en Copacabana, en las que hubo gran concurrencia de nacionales y extranjeros, como en todos los años; ha nacido la idea de crearse la 2ª Sección de Omasuyos, cuya capital sería Copacabana con Huarina y Tiquina por cantones.

Dada la numerosa población y los recursos económicos de esa zona, no dudamos que la iniciativa será prohijada con entusiasmo por la representación paceña y muy particularmente por el diputado Dr. González.

La nueva jurisdicción municipal y política de Omasuyos estaría llamada a acrecentar el progreso moral y material de esa importante provincia, cuya enorme población necesita mayor atención del estado por medio de sus agentes, para la civilización y el desarrollo industrial de sus pobladores

Certificado de óbito para la inhumación de cadáveres

El Director del Instituto Municipal de Higiene nos pide comunicar al público que desde la fecha en el Tesoro Nacional o Policía Urbana, para darse la órden de inhumación de cadáveres sea en nichos o a tierra, se ha de comenzar a exigir el certificado médico de óbito, requisito sin el que no se otorgará la inhumación de cualquier cadáver. Los pobres podrán recabar su certificado de los hospitales o de los médicos legistas; pero es del todo punto necesaria esta tramitación en cualquier caso.

Nuestro servicio telegráfico del interior de la república

En pocos días más quedará establecido nuestro servicio telegráfico del interior de la república, a fin de dar información amplia al público acerca de la vida social, política e industrial de los demás departamentos.

«El Fígaro» no omite ninguna gestión para mejorar las condiciones informativas del diario en beneficio de sus lectores.

Puente Bueno

Ayer el H. Concejo Municipal visitó en corporación los nuevos diques del puente Bueno y de esa inspección resultó que dichos diques se hallan en mal estado; el H. Concejo ha resuelto no ejecutar trabajo alguno de reparación de ellos, por cuanto el terreno de aluvión no permite la estabilidad de las obras, siendo dinero gastado inútilmente por ahora, mayormente que en esa zona no existen edificaciones que pudieran ser perjudicados por la falta de esos diques.

Un profesor furioso

Un profesor de canto en uno de los colegios de niñas, nos dicen que habiendo llegado de mal humor, en el curso de la lección tomó dos sillas y las arrojó una después de otra con inusitada violencia a gran distancia. Si tal vez fué una broma, fue broma de mal gusto por el estado de deterioro de los muebles. Si fué explosión de mal humor, encontramos que como ejemplo, es un admirable ejemplo para enseñar a los alumnos a reprimir sus pasiones y a diciplinar sus actos.

La tribuna de prensa en la Cámara de Diputados

Los debates parlamentarios que tienen lugar en la Cámara de Diputados, a los que asiste el señor Ministro de Gobierno como informante, sobre las causas por las que varios empleados del departamento de Tarija fueron destituidos después de las elecciones de mayo último, ha despertado mucho interés especialmente en las clases populares de la oposición que se constituye desde muy temprano en la galería destinada al público, para aplaudir a sus *leaders*.

La tribuna destinada para la prensa tambien ha sido invadida por toda clase de personas, todos ellos ingresan allí, unos munidos de sus respectivas tarjetas y otros por orden de los empleados. Ya que esa tribuna no es exclusivamente para la prensa, como en un principio tuvimos la candidez de dar crédito, pedimos pues que se guarden los letreros que ostenta las tres secciones y que no se haga figurar como diaristas a individuos que nada tienen que ver con ella.

Se han distribuido y continúa distribuyendose para esa tribuna tantas tarjetas que ya más se asemeja a la galería del teatro, por variedad de profesionales. A este paso pronto veremos tambien la tribuna destinada a los señores diplomáticos, invadida por señores que si bien serán muy buenos caballeros, jamás desempeñaron un puesto en la diplomacia o a la fecha se encuentran sin destino alguno.

Peligrosa epidemia de variolosis

El Director del Instituto Municipal de Higiene ha pasado al Concejo Municipal la siguiente nota dando cuenta de haberse desarrollado en esta ciudad una peligrosa epidemia de variolosis y pidiendo den las instrucciones necesarias para evitar su propagación:

«Pongo en conocimiento que en la semana pasada y la presente, la Oficina de mi cargo ha recibido denuncias y atendido en consecuencia dictando las medidas necesarias varios casos de variolosis en diferentes zonas de la ciudad, cuyo número creciente hace temer una epidemia.

Sería conveniente que su digna autoridad se dirija al señor Prefecto, pidiendo que la «Oficina de Epidemias y Vacunaciones» proceda de inmediato a la renovación obligatoria en todos los establecimientos y domicilios, en los que existan varias personas»

Con este motivo me es grato reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración.

(Edo)—*Eugenio Sthomann*

Consul do Porto-Velho

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha expedido ayer el nombramiento de Consul de Bolivia en Porto-Velho (Brasil) en favor del doctor Saul Serrate, quien deberá posesionarse en breve de su cargo a fin de resguardar los intereses nacionales y particulares de Bolivia en esa localidad

Audiencia correccional

En el proceso iniciado por el Concejo Municipal contra el diario «La Verdad» el Juez 4º de Partido doctor Luis Arce Pinedo, que conoce en este asunto, ha decretado lo que sigue:

Juzgado 4º de Partido de la Capital. —La Paz, Bolivia, a 3 de agosto de 1918 — Vistos, con lo requerido por el señor Fiscal y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Reglamentario de 22 de febrero último, se señala el día 22 del mes en curso, a horas 2 p. m para la audiencia correccional en la que se efectuará el juzgamiento interesado en el oficio de fojas 1ª por los hechos denunciados en el mismo, debiendo para el efecto expedirse las cédulas y mandamientos de ley.—(Firmado)—Arce Pinedo.—Ante mí: — (Firmado)—Luis Quintín Pastén,

Reos en libertad

Por orden del Juez 1º de Partido, doctor Benjamín Heniogs, ha sido puesto en libertad los reos Cipriano Valenzuela y Nicolás Guzmán, complicados en el proceso seguido contra los indígenas de Hampaturi, por ahorcamiento al indígena Antonio Apaza.

Servicio sanitario permanente

Según el rol fijado por la Inspección de Boticas, los siguientes establecimientos harán el servicio sanitario durante la segunda quincena del presente mes de agosto.

Servicio nocturno permanente: «Farmacia Central», regentada por el señor Angel Valle, calle Comercio Nº 26

Servicio domicilial: «Farmacia Venezuela», regentada por el señor Eduardo Sa- [illegible]

Llegada de Vapores

En la primera semana del mes en curso, llegaron al puerto de Antofagasta los siguientes vapores con carga en tránsito para Bolivia:

Vapor «Imperial» con 295 bultos de varias mercaderías; vapor «Chile» con 1330 cajones leche condensada; vapor «Chile» con 1187 bultos de hierro en barras; vapor «Chile» con 21 bultos varias mercaderías: vapor «Huasco» con cuatro cajones ampolletas eléctricas; vapor Santa Flavia con 8,124 bultos de explosivos.

Todos estos vapores han traído 12.317 bultos de mercadería para Bolivia.

También en los primeros días del mes en curso han llegado a Mollendo los siguientes vapores:

«Inglés», «Coalar Brach» con 31! bultos de varias mercaderías procedentes de Glasgow. «Chileno Imperial» con 1,?89 bultos de varias mercaderías procedentes de Cuba, España, Estados Unidos de Norte América e Inglaterra; vapor «Chile» con 195 bultos de varias mercaderías procedentes de Estados Unidos e Inglaterra; «Pálena» con 1,789 sacos de azúcar procedente del Perú: «Santa Flavia» con 3.356 sacos conteniendo arroz, 5,970 piezas de madera y 1.770 bultos de diversas mercaderías procedentes de Estados Unidos de Norte América; «Ayuna» con 5 bultos procedentes de Valparaíso

Rendimientos de pólizas de importación

En la Aduana Nacional del Norte el día 13 del mes en curso se han percibido los siguientes ingresos:

Derechos de internación	Bs.	8 777.65
Id de almacenaje	»	322 20
Id de estadística	»	39.33
Recargo del 15%	»	899 82
Id del 2% según artículos libres	»	20.27
Id recargo del 20% sobre bebidas	»	27 20
Id del 50% sobre bebidas	»	218.00
Id por timbres sobre bebidas	»	109 00
Impuesto Catedral	»	50 72
Id movilización	»	114 35
Id Ferrocarril Yungas	»	973 85
Total	Bs.	11.512,37

Nuevos nombramientos

El Ministerio de Justicia ha expedido los siguientes:

César Ortuño, Alcaide de la cárcel pública de Luribay, distrito de La Paz.

Máximo E. Aparicio, Notario de 3ª clase en la provincia Azurduy del distrito de Chuquisaca.

Timoteo Michel, Alcaide de la cárcel pública de Apolo, (La Paz).

El Ministerio de Guerra ha expedido los siguientes:

Tomás Carballo, Auxiliar del Estado Mayor Departamental de Cochabamba.

Carlos Flores, Auxiliar 2º del Ministerio de Guerra y Colonización.

El Instituto de Bacteorología y el día de los estudiantes

En el rol de los establecimientos de enseñanza que tomarán parte en el desfile del día 17 y que hemos publicado ayer, hemos omitido involuntariamente al Instituto de Bacteorología.

El mencionado establecimiento ha de participar en la fiesta estudiantil con un número de excentricidades a la francesa, y que según lo que nos han referido, han de causar grande hilaridad.

El cadaver de Calatayud es encontrado en Guaqui

Después de varios días en que los miembros de la familia del infortunado obrero Ramón A. Calatayud, muerto ahogado en el muelle del puerto de Copacabana al tiempo de desembarcar, buscaban su cadáver sin un resultado que respondiera a sus fines, este ha sido encontrado en un totoral cercano al puerto de Guaqui, según comunicación enviada por el intendente de policía de seguridad de aquella localidad a la igual de esta.

Crónica Policiaria

En los calabozos policiarios se encuentran detenidos por distintas faltas los siguientes:

Domingo Lazarte, Cipriano Mamani, Guillermo Velle, José Yaguincha, José Cuero, Petrona Tarrijón, Damián P. Moraños, Julio Calderón, Josefina Rivero, Felipe Aliaga.

Antonio Cruz, Isidoro Castro, Emilio Becerra, Nicolás Rodríguez, Rosa Mamani, Carlota Mendoza, Juan Loza.

Pedro Vidaurre, Carlos Guachalla, Darío Aliaga, Pedro Gutiérrez, Manuel Quispe, Carlos Alí, Martina de Saniu.

Multas recaudadas durante las últimas 24 horas:

Agapito Zuna........................Bs. 1

Total............................Bs. 1

El guardián No. 119, lo presentó a Damián P. Morales, por haber propagado desórden y haberlo faltado a dicho guardián,

El agente de servicio lo presentó a la comisaría del centro a Julio Calderón, por haber puesto manos violentas a Bruno Olmos,

El guardián No. 119 la presentó a la mujer Josefina Rivero, por escandalosa.

El guardián 181, lo presentó a Antonio Cruz, por desórden,

Marino N. se encuentra detenido en los calabozos de la sección de investigaciones, por habersele encontrado a este forzando la cerradura de la tienda No. 10, de la calle Loaiza.

La secretaría de investigaciones, ha pasado a conocimiento del ministerio público, las siguientes denuncias.

De Ramón Sánchez Barreda, contra Néstor Salazar, por varios delitos,

De Ramón Sánchez Barreda, contra Néstor Salazar, por delito de bigamia.

COLSMAN, BOEHME & CO.

Oruro - La Paz - Cochabamba

VENTAS POR MAYOR:

Ofrecemos un excelente surtido en mercaderías en general. como:

Casimires, Casinetes, Franelas, Sombreros. Género para vestidos de señora, etc., etc.

Géneros para polleras, Mantas y Chalones, Artículos para sastres, Empapelado.

I

Tienda "EL TIGRE"

Calle Diez de Medina antes Mercado No. 138

Tienen constantemente un hermoso surtido en:

Casimires, Casinetes, Franelas,
Calcetines y Medias, Mantas,
Chalones, Géneros para vestidos,
Sombreros, Géneros para polleras,

II

Tienda "EL TIGRE"

No. 56--8

III

"EL GLOBO"

No. 75--6

Artículos para sastres, etc.
Lana y seda para bordar,
Confección de toda clase,
Muebles, Maletas de viaje, etc.,
Empapelado.

Fundición y Maestranza "Nacional"

ENGELHARD & CO.

LA PAZ.--BOLIVIA

Cásilla No. 437 Telegramas: EXACTOS. Código: A B C 5a. edición.

Oficina: Calle Ayacucho 27. Teléfono 221.

MAESTRANZA: Calle Chuquisaca 197 Teléfono 457.

FUNDICION: Pura-Pura. Teléfono 161.

Construcciones de maquinarias mineras é industriales, y construcciones en general de toda clase.

Fundición de cualquier clase de máquinas.

Fundición de bronce. Fundicion de fierro. Fundicion de acero

Compramos: Fierro, bronce, etc., etc. de toda clase, Wolfram de buena ley.

Vendemos; Metal antifricción.

Creación del Consejo Superior de Instrucción

Proyecto presentado al H. Congreso Nacional

Ante el Congreso Nacional ha sido presentado por varios HH Diputados un proyecto de ley tendiente a la creación del Consejo Superior de Instrucción, el que debía ser publicado en nuestra edición de ayer, impidiendo nuestro deseo la falta material de espacio.

El proyecto de referencia que lo consideramos por demás interesante para la progresiva marcha cultural de la república y del que haremos un juicio concienzudo en nuestra próxima edición, es el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El H. Congreso Nacional,

Decreta:

Artículo Créase el Consejo Superior de Educación, a cuyo cargo correrá la dirección e inspección suprema de instrucción pública.

Art. Este organismo educativo queda encargado de dictar programas, reglamentos, horarios, etc., conforme a los cuales deberá desenvolverse el plan educativo.

Art. Son también atribuciones del Consejo:

a) Elegir profesores para los planteles de instrucción, de las ternas presentadas por los directores respectivos, previo informe del rector o jefe del distrito universitario, con su correspondiente hoja de servicios: debiendo ser expedido el título conforme lo prescribe la Constitución. Art 89 inciso 19 y 20.

b) Reglamentar el año escolar y el periodo de vacaciones.

c) Informar y dictaminar sobre los textos y métodos de enseñanza.

d) Autorizar a los profesores titulados o a los que hayan ejercido el preceptorado durante cuatro años en la misma rama, en el país o fuera de él, para escuelas o colegios particulares.

e] Velar sobre el cumplimiento de las leyes, decretos, resoluciones y órdenes relativos a la enseñanza.

f) Iniciar juicio escolar a los profesores cuando lo crean necesario.

g] Cuidar que los que ejercen una profesión lo hagan con título legal,

h) Decidir cuestiones relativas a la disciplina en la instrucción pública,

i) Fomentar y propagar la enseñanza por medio de conferencias, por la prensa etc.

j) Establecer consejos departamentales y provinciales

k) Llevar el registro de personas que están al servicio de la enseñanza.

l) Intervenir en la enseñanza primaria que se dá a los conscriptos en los cuarteles, nombrando para ello los profesores correspondientes.

Igualmente, intervendrá en las escuelas de colonias, así como en la concesión de becas gratuitas en el interior de la república.

ll) Crear cursos de pedagogía para todos los profesores de primaria y secundaria, aún de los establecimientos particulares que no tuvieran el título de normalista. Dichos cursos no podrá cerrarse anualmente con menos de sesenta lecciones.

m] Expedir certificados de suficiencia para que en vista de él, las respectivas autoridades extiendan los correspondientes títulos. Igualmente se ocupará de la revalidación de títulos extranjeros

n) Imponer multas a los padres que comprobadamente no hayan inscrito a sus niños en algún establecimiento de enseñanza, y a los que hayan permitido, sin razón aceptable, un número de faltas superior al determinado por los reglamentos.

ñ) Llamar a su seno accidentalmente para determinados casos técnicos a profesionales o especialistas, quienes intervendrán en la discusión sin voto.

o) Reglamentar las incompatibilidades de los profesores para ejercer funciones ajenas o análogas, así como la acumulación de cátedras.

p) Dictar el reglamento orgánico al que deberán sujetarse todos los establecimientos de instrucción.

q) Sancionar su reglamento interno.

DE LA ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL DEL CONSEJO

Art. El personal del Consejo estará compuesto por dos vocales de instrucción primaria, dos de secundaria, uno de la normalista, uno de escuelas especiales y un consejero inspector de todas las universidades y distritos universitarios.

Art. Los profesores de instrucción primaria de los establecimientos del Estado, elegirán por votación dos vocales consejeros de entre los que hayan desempeñado el cargo de director de un plantel por lo menos durante dos años.

Art. Dos consejeros serán tambien elegidos por el personal de profesores del Estado en los colegios de secundaria.

Art. Los profesores de escuelas normales y especiales, por el mismo procedimiento nombrarán un consejero respectivamente.

Art. El Consejero Inspector lo nombrará el Gobierno.

Art. Todos los anteriores serán rentados, no pudiendo aceptar función ajena permanente ni transitoria; debiendo desenvolver su labor durante las horas reglamentarias en el mismo local del Ministerio o del rectorado sobre la base de la división del trabajo, para lo que distribuirá comisiones. El Consejo debrá sesionar por lo menos dos vece por semana.

Art. Forman parte del Consejo como miembros natos: el Ministro del ramo que lo preside y representa con derecho al voto en caso de empate, el Director de Instrucción, el Rector de la Universidad de La Paz y el Oficial Mayor del Ministerio; este último como secretario, con voz pero sin voto.

Art. Los Decanos de la Facultad de Medicina y Derecho de La Paz, quienes como todos los decanos de las universidades serán nombrados por los respectivos cuerpos, serán considerados como vocales adscritos, sin sueldo, debiendo tomar parte en las deliberaciones del Consejo que se refieran a sus reparticiones, con derecho al voto.

Art. Los Rectores y Jefes de Distrito de los demás departamentos de la república serán considerados como socios correspondientes, debiendo presentar sus dictámenes por escrito en asuntos que se refieran concretamente al distrito que representan.

Art. Los Rectores de Universidad y Jefes de Distrito, serán elegidos por los respectivos personales docentes. Estos nombramientos así como los de consejeros de elección serán expedidos conforme los incisos 19 y 20 del artículo 89 de la Constitución.

Art. Para ser elegido Rector se requiere haber desempeñado el cargo de profesor de la universidad durante seis años mínimum.

Art. Los vocales o consejeros elegidos por los profesores de secundaria deberán haber sido profesores del ramo por lo menos cuatro años.

Art. Los vocales de elección ejercerán sus funciones durante un periodo constitucional pudiendo ser reelegidos.

DISPOSICIONES VARIAS

Art. El Ministro de Instrucción, Presidente nato del Consejo Superior de Educación, es el encargado de cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos, reglamentos y resoluciones relativos a la instrucción.

Art. El Ministro decretará todos los trámites en asuntos de Instrucción que se inicien ante el Consejo hasta la resolución de este.

Art. En tanto que se sancione una ley apropiada que señale bienes y rentas propias del Consejo, se declara renta propia la proveniente de las multas que esta corporación aplicará en determinados casos a los profesores que no cumplan sus deberes, y la provenientes por inasistencias de los alumnos.

Art. Siendo completamente libre la enseñanza en las escuelas y colegios particulares, el Consejo Superior en La Paz y los Consejos departamentales en el resto de la república solo tendrán intervención en lo que se refiere a las condiciones sanitarias del local, la higiene colectiva así como vigilará y fomentará la educación cívica, cuidando además que la enseñanza no sea contraria a las leyes y a la Constitución.

Art. En todas las Universidades de la república o Distritos Universitarios con exclusión de La Paz, se organizarán Consejos Departamentales, ad honorem, compuestos por los decanos y directores de los establecimientos del Estado presidido por el Rector o Jefe del Distrito Universitario.

Art. Todo asunto de organización técnica, de disciplina etc. que compete al Consejo Superior de Educación y que se refiera concretamente a una determinada Universidad, Distrito o plantel, no podrá ser resuelto sin antes oír el dictamen del respectivo Consejo Departamental, el que a su vez pedirá el correspondiente informe al Consejo de Profesores cuando se trate de un establecimiento determinado.

Art. En la Universidad de La Paz, no habrá Consejo Departamental, debiendo el Consejo Superior ejercer estas funciones en la forma establecida en el anterior artículo.

Art. El Consejo Superior de Educación presentará anualmente al H. Congreso por intermedio del Ministro, el Presupuesto para el ramo de Instrucción.

Art. En el Presupuesto Nacional se consignarán las siguientes partidas:

Sueldo a siete consejeros c/u Bs. 6 00	Bs.	22.000
Sueldo a dos Auxiliares c/u Bs. 157	»	3.600
Gastos de escritorio, bagajes para el inspector y varios gastos	»	15 000
Total	Bs.	60 60

Art. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

Comuníquese etc.

La Paz, 14 de Agosto de 1918.

José Salmón B.

Luis Ballivián.

Ernesto Careaga L.

Carlos Romero.

Guillermo Añez.

Julio Salmón.

Luis Abelli.

Octavio Limpias.

Alcides Arguedas.

Dr. C. Herrera

CIRUJANO DENTISTA

Regresó,—Altos del Banco J. Gutiérrez Guerra.

1 m 13—6.

Acefalías en los cargos judiciales

En el ramo judicial, más que en ningún otro, suele ocurrir que algunos juzgados permanecen sin jueces durante largos periodos de tiempo, ocasionándose con ello gravísimo perjuicio a todos los ciudadanos que tienen sus intereses—pequeños o cuantiosos—pendiente ante los estrados de la justicia. Tal sucedió últimamente con los juzgados de partido e instrucción de la importante provincia Gran Chaco, hasta el extremo de obligar a los más caracterizados vecinos de Yacuiba a suscribir un memorial, poniendo en conocimiento del supremo gobierno la prolongadísima larguedad de hallarse acéfalos aquellos cargos.

No sabemos la causa para tal suceso, pero queremos creer que no había sido la culpa ni de la corte suprema de justicia ni de la superior de Tarija; porque es inconcebible suponer que estos probos y diligentes tribunales hubiesen mantenido ese irregular estado de cosas durante cerca de un año.

Seguramente ocurriría que los designados sucesivamente para esos cargos, no los aceptaban, o bien los renunciaban después de vencido el tiempo legal que para ello acuerda la ley. Aquí, pues, creemos encontrar el inconveniente; es decir, en la tolerancia de la ley, que espera cuarenta días para declarar caduco los nombramientos. Sin embargo de ser esta una medida perfectamente racional y equitativa, resulta contraproducente—como en el caso concreto—nada más que por omitirse un insignificante detalle, lo mismo que una máquina suele echarse a perder por la falta de un tornillo

La excelentísima corte suprema de justicia, antes de hacer la designación de jueces a ojo de buen cubero, debiera consultar si será aceptada o no la gracia del nombramiento. Y para hacer esto no se pueden oponer ni principios de economía, porque como los telégrafos son del estado, los telegramas oficiales, por más que sean largos como cuaresma, no le cuestan nada a la autoridad

Pues, con este sencillísimo detalle se evitarían meses de acefalía en muchísimos asientos o distritos judiciales con grave desmedro de la administración de justicia, la cual debe merecer cuidadosa atención al se tiene en cuenta que ante los juzgados se debaten no sólo intereses pecuniarios, sinó que también los más sagrados atributos del hombre, como la libertad y la vida ......

Nombramientos judiciales

El ministerio de justicia ha expedido los siguientes nombramientos:

José María Durán y Raimundo García, jueces de partido e instrucción de la provincia Gran Chaco, con asiento en Yacuiba.

Macedonio Delgadillo, juez de partido de la provincia Tomina, con asiento en la ciudad de Padilla.

Alcides Montenegro, Víctor S. Lopez y Humberto Carrasco, procuradores judiciales de la capital Oruro.

Nombramientos para los ramos de correos, telégrafos y gobierno

Se han expedido por el ministerio de gobierno los siguientes nombramientos:

Julio Ardiles, oficial de giros postales de la oficina principal de correos de Oruro.

Justo V. Liendo, oficial de certificados de la misma oficina de correos de Oruro,

Hermójenes Siles, oficial de estádística de oficina de correos de Oruro.

Raúl Río Relanga, estafetero ambulante de Potosí a Río Mulatos y Uyuni.

Genaro Cavero, subadministrador de la oficina de correos de Entre Ríos.

Luis A Terán, archivero de la prefectura y comandancia general del departamento de Tarija.

Aurelio Achá, Fidel Oña, Prudencio Chacón, Manuel Tejerina, Enrique Cabrera, correos telefonistas de las oficinas de Vinto, Valle de San Diego, Laja—Tambo Caraparí y Colcha

AVISOS NUEVOS

TAQUIGRAFIA

COMERCIAL
FORENSE Y
PARLAMENTARIA

Se enseña este arte en 105, 1 y 30 días respectivamente.

Dirigirse a esta imprenta.

José Gómez G.

En venta

Se halla en venta la casa sin número, situada entre las calles Corolco y Yungas tiene tres patios, agua propia, por la módica suma de Bs 12 00.

Otra en la calle Catacora con las mismas condiciones y por igual precio

Detalles en la casa Nº 40, calle Yungas.

1 m. 9—8.

Tienda en alquiler

Se alquila la tienda que ocupó la cantina del «Hotel Ferrocarril» en la «Avenida Montes» apropiada para oficina o proveedora. También hay habitaciones en bajos. Verse en los altos con el dueño de la casa.

1 m.—6—.

Nueva Ferretería
"EL CANDADO"
DE
ADOLFO DE LA SERNA
(ANTES JOSE MARTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos. 105, 107, y 109.

¡¡ATENCION MECANICOS Y HERREROS!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

Inmenso surtido Remaches de fierro.
Inmenso surtido Remaches de cobre.
Adornos de fierro para balcones:
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje Nº 4.
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojos», «Liebres» y «Trinches» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las formas.
Sierras para mecánicos.
Chicharras.
Llaves para cortar tubos.
Taladros de mano con brocas.
Machos para tarrajas.
Tijeras para hojalateros.
Tijeras para cortar cueros.
Tijeras para podar.
Manguera de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p.
Kerosenera de 2 y 1 ½ litros.
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes.
Lienza para albañil.
Timbres y campanillas de mesa.
Collares para perros.
Máquinas para moler café.
Bombas para extraer agua de pozos.
Tornillos para catres.
Tornillos para sillas.
Sartenes en 2 tamaños.
Herramientas para tallador en cajas.
Escobillas para caballos.
Escobillas para calzado.
Escobillas para lavar.
Escobillas para ropa.
Rasquetas para caballos.
¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO!!

Almacen Buenos Aires
DE
LLERAND & BERCOVICH
CASILLA Nº. 13.

Surtido completo de abarrotes en general y fierro enlozado.

Acopiadores de frutos del país

Unicos agentes para la venta de los afamados vinos de Luribay de la hacienda "Cuti—Rincón"

Calle E. Valle Nº 25
Casilla de Correo Nº

La Paz—Bolivia.
Dirección telegráfica "Alberk"

Fb 1.- 1 m.

LAVANDERIA "LA MODELO"

Calle Ingavi 104 —Teléfono 68
Casilla de correo 432

Este Establecimiento, el más antiguo de la Ciudad, dirigido personalmente por su propietario, ofrece al público sus esmerados servicios con prontitud y economía.

Las ropas recibidas los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de cada semana; pueden ser recogidas por los clientes los sábados por la tarde.

La casa se encarga del repasado de la ropa, y de toda clase de composturas a precios equitativos dando aviso al tiempo de entregarla el cliente que así lo desee.

Previo aviso se recoge y entrega la ropa a domicilio.

POR Bs. 18,000

Vendemos una casa de construcción modernísima de altos y bajos en la calle Murillo, a espaldas del Prado. En esta imprenta se da informaciones.

12—6—P.

HECTOR ORMACHEA Y Cia.

Esquina Yanacocha y Recreo 2 4 6, 8, 10. Telefono 7—Casilla 71.

Tiene constantemente en venta arroz, azucar, harinas, gasolina, kerosene.

Acaban de recibir, clavos de herraje No. 4 —un gran surtido de loza inglesa, arpillera para coser y para enfardelar papel para imprenta

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(Servicio especial de "EL FÍGARO")

EL NUEVO ESTADO DE GUERRA ENTRE RUSIA Y ALEMANIA.

Graves sucesos en Rusia.-La caída de los bolshevikis y su horrorosa masacre en Nijni y Novogorod.- Manifiesto de Lenine contra los contrarevolucionarios.

Avance francés en el Somme.-Aviones aliados atacan las estaciones de Curtray, Peronne y Cambray causando enormes pérdidas a los alemanes.-Un torpedero inglés hundido por un submarino alemán.

La conquista de Guay por los aliados.-Otras noticias.

Frente occidental

(De origen alemán).

VIOLENTOS COMBATES EN EL YSER, ANCRE Y SOMME RECHAZADOS POR LOS ALEMANES, QUIENES SE APODERAN DE HALLU

PÉRDIDAS FRANCESAS EN MONTDIDIER, EL OISE Y TILLOLET

518 AEROPLANOS Y 27 GLOBOS CAUTIVOS FRANCESES DESTRUÍDOS EN JULIO ÚLTIMO

BERLIN, 15.—En el frente entre los ríos Yser y Ancre quebrantamos unas acometidas del enemigo.

Rechazamos fuertes ataques británicos dirigidos contra nuestras posiciones al norte de Lys.

Las fuerzas adversarias lanzaron violentos ataques al norte del Somme y entre este río y la ciudad de Lihons, pero fueron rechazados en nuestros contraataques y por el fuego de nuestra artillería.

Entre Lihons y el Avre, especialmente en ambos lados del camino de Roye a Amiens, se libraron violentos encuentros, durante los cuales rechazamos al enemigo.

Mediante un ataque realizado por nuestras fuerzas al suroeste de Chaulnes nos apoderamos de Hallu.

El enemigo continuó atacando vigorosamente entre Montdidier y el Oise, pero todas sus embestidas fracasaron.

Los franceses sufrieron pérdidas extremadamente fuertes cerca de Tillolet (7 kilómetros al norte de Vic sur Aisne) al intentar forzar nuestras líneas. En esta ocasión el enemigo quedó virtualmente despedazado.

Durante el mes de julio próximo pasado derribamos 518 aeroplanos y 27 globos cautivos enemigos. Nuestras pérdidas aéreas en el mismo período, ascienden a 129 aeroplanos y sesenta y tres globos.

ENTRE EL AVRE Y EL OISE FRACASA UN ATAUQE ALIADO

BERLIN, 15.—(Oficial nocturno, vía Londres y Nueva York).—Fracasaron entre el Avre y Oise todos los ataques lanzados por el enemigo.

Frente italiano

LA SITUACION CONTINUA SIN ALTERACIONE

ATAQUES DE AVIONES ITALIANOS A LOS HOSPITALES DE FELTRE CAUSANDO LA MUERTE DE LOS ENFERMOS

VIENA, 12.—(Vía Londres y Nueva York].

Aparte de animados duelos de artillería y una mayor actividad aérea en diversos sectores del frente, no se produjo ningún cambio en la situación.

Aviadores italianos volando a poca altura sobre Feltre y el distrito de las Siete Comunas, atacaron nuestros hospitales fácilmente conocibles a gran distancia, causando la muerte de enfermos y enfermeras.

LAS FANTASIAS DE LLOYD GEORGE ACERCA DE LA CAMPAÑA SUBMARINA

AMSTERDAM, 15.—Informan de Berlín lo siguienet:

El diario «Duesseldorfer Nachrichten» comentando las recientes manifestaciones de Lloyd George, según los cuales fueron hundidos ciento cincuenta submarinos alemanes, dice:

«Estamos autorizados para afirmar de manera categórica que Lloyd George no expresa la verdad haciendo semejante declaración.

«La guerra anti submarina en la cual la Gran Bretaña estérilmente está empeñada, no puede registrar semejante éxito que importiría el fracaso de nuestra campaña submarina, la que, en lugar de decrecer se recrudece, según lo demuestran las cifras diarias de los hundimientos de buques aliados

LAS BAJAS DE LOS ALIADOS ALCANZAN A CIFRAS INCREIBLES

BERLIN, 15.—El «Lokalanzeiger» publica una información de su corresponsal en el cuartel general alemán, en la cual dice:

«Ninguna de las retiradas ejecutadas durante esta guerra, ha obtenido un éxito mayor de parte del ejército que cede terreno que la retirada alemana lubricada a consecuencia de la presión de las tropas norte americanas.

«La retirada se hallaba resuelta anteriormente como lo afirma el alto comando alemán; hecho que fué perfectamente comprobado por numerosas circunstancias.

«Las bajas sufridas por el enemigo en lo que él llama «victorias», alcanzan a cifras fabulosas; son más numerosas que las experimentadas cuando los franceses y yanquis tuvieron que soportar la vigorosa ofensiva alemana que ya hizo enormes estragos a las filas aliadas. Según los cálculos del alto comando alemán, los aliados perdieron entre muertos y heridos desde el 17 de julio *cuatro cientos mil hombres* — Esta cifra no está exagerada, más bien parece que las pérdidas son aún mayores. De las cuatro mil bajas corresponden las tres cuartas partes al ejército norteamericano

EJECUCIÓN DEL ASESINO AL MARISCAL EICHHORN

AMSTERDAM, 15.—Noticias de Kiev confirman que el asesino al mariscal Eichhorn, es un tal Danescu, ha sido ejecutado en la mañana del sábado.

FRENTE ITALIANO

(De origen aliado)

LA GUERRA EN ITALIA

ROMA, 15.—El comando supremo dice: en Albania en la jornada del 10 hemos obligado al adversario a evacuar la cabeza del puente Jagonina y volver a pasar sobre la derecha del río

Ayer al noroeste Berat destacamentos enemigos que intentaban aproximarse a nuestras posiciones fueron rechazados y perseguidos.

LA GUERRA EN ITALIA: LUCHA EN EL VALLE DE ZEBRU Y VALTELLINA, BOMBARDEO DE INSTALACIONES FERREAS AUSTRIACAS

ROMA, 15.—El comunicado oficial del general Díaz, dice, que en el valle de Zebru y Valtellina una de nuestras patrullas atacó un puesto avanzado del enemigo, de 2,682 metros de frente, aniquilándolo y capturando a los sobrevivientes.

En el resto del frente el duelo de artillería fué violento e incesante

Nuestros aviones y dirigibles del ejército y de la marina bombardearon el campo de aviación y las instalaciones férreas del enemigo, causando serios destrozos. Dos aparatos del enemigo fueron derribados.

FRENTE OCCIDENTAL

UN TORPEDERO INGLES HUNDIDO POR UN SUBMARINO ALEMAN

LONDRES, 15.—El comunicado del Almirantazgo anuncia que un contra—torpedero británico, que se hallaba gravemente averiado a consecuencia de una colisión, fué torpeado y hundido por un submarino enemigo, el día 6 de agosto, en el Mediterráneo

Siete tripulantes han desaparecido, entre los cuales 2 oficiales.

COMBATES EN EL FRENTE OCCIDENTAL EN ROY, EL SOMME Y MERRIS

LONDRES, 15.—El comunicado del general Haig dice: Mejoramos nuestras posiciones al norte el camino a Roy.

Al norte del Somme hicimos prisioneros y rechazamos el ataque del enemigo.

En las proximidades de Fonquescourt hicimos prisioneros durante los encuentros de patrullas.

Al sud de Scarpe, cerca de Vieuxberque, rechazamos después de un vivo combate el ataque del enemigo en el sector Merris

LA CONQUISTA DE GUAY POR LOS ALIADOS

PARIS 15.—Entre el Avre y el Oise conquistamos Guay.

Progresamos al norte de Roy Sormatz Chevincourt.

En el frente del Vesle, rechazamos dos violentos ataques contra nuestras posiciones en la orilla norte, región Fismes.

AVANCE FRANCES EN TONQUERCOURT Y SOMME

LONDRES, 15.—El comunicado oficial del general Haig hace saber que avanzamos nuestra línea camino Roy este Tonquercourt, margen sud del Somme, haciendo algunos centenares de prisioneros. La lucha continúa en esa vecindad.

A la derecha los británicos y franceses capturaron Lesloges.

LOS AVIONES ALIADOS ATACAN LAS ESTACIONES DE COURTRAY, PERONNE Y CAMBRAY

LONDRES, 15.—El comunicado de aviación del general Haig dice:

Arrojamos 0 toneladas de bombas en dos principales objetivos siendo pasado el Somme y ciertos empalmes ferroviarios de importancia militar.

Bombardeamos en pleno día la estación, vías y depósitos de Courtray haciendo numerosos blancos directos atacamos anoche estaciones Peronne y Cambrai; después de nuestro bombardeo regresamos al frente batalla y destruimos en la jornada de combates aéreos 29 aviones enemigos, averiados 2, derribamos en llamas 4 globos, cinco de nuestros aviones faltan

La noche del 10, baterías antiaéreas derribaron un Gotha.

LOS ALEMANES RECHAZADOS EN FISMES

LONDRES, 5.—El comunicado oficial norte americano dice que los ataques enemigos cerca de Fismes fueron rechazados con pesadas pérdidas

COMBATES EN LOS VOSGOS Y LA ALTA ALSACIA

LONDRES, 15.—El comunicado francés dice, que todos los golpes de mano de los alemanes en los Vosgos y la alta Alsacia fracasaron por completo, y no hay nada más que señalar.

GRAVES SUCESOS EN RUSIA.—LA CAIDA DE LOS BOLSHEVIKIS Y SU HORROROSA MASACRÉ EN NIJNI Y NOVOGOROD

LONDRES, 15.—El diario «Rheinisch Westfalische» de Viena, publica que el gobierno bolshevikys de Viatka fué derribado por el Soviet de Rusia y reemplazado con el gobierno socialista revolucionario, y que Menservikys se decidió a abolir la dominación de los bolshevikis en el gobierno. En los Hurales estalló la revolución y el jefe de los bolshevikis Tver, fué asesinado en pleno día en las calles de Kaser. Treinta y dos ciudades del gobierno de Saratofp se declararon anti—bolshevikis; los revolucionarios en las gobernaciones de Nijni y Novogorod habrían masacrado a los bolshevikis en masa.

EL MANIFIESTO DE LENINI CONTRA LOS CAMPESINOS REVOLUCIONARIOS EJECUCION DE OFICIALES BOLSHEVIKIS COMPROMETIDOS EN LA CONTRA REVOLUCION

LONDRES, 1—En Moscú lanzó Lenini un nuevo manifiesto preconizando la aniquilación despiadada de los contrarevolucionarios campesinos que conservan granos en mayor cantidad que la requerida para satisfacer sus necesidades personales, serán considerados como enemigos del pueblo y juzgados por los tribunales aplicándoseles la pena capital como comerciantes de mala ley. El diario Desseldoff Machriten de Moscú dice, que las detenciones de los guardias rojas continúan y se ha probado que muchos oficiales que fueron últimamente ejecutados persuadieron secretamente a los guardias rojas a unirse al enemigo en caso de batalla.

RUSIA Y ALEMANIA.—EL NUEVO ESTADO DE GUERRA ENTRE AMBOS PAISES

LONDRES, 15.—El diario «Vosslschezeitung» dice que el retiro de la embajada Pokoff de Berlín, significa la retirada de Rusia de la alianza alemana; aquella nación partida en dos por millares de conflictos, debilitada por la revolución y la guerra civil; encontró sin embargo la energía suficiente y unanimidad completa para romper el tratado imposible de Brest Litvosk; y que el destino inexorable de Alemania le empuja hacia un nuevo estado de guerra con Rusia.

Multa

Se ha impuesto la multa de Bs 25 a la empresa de transportes de La Quiaca—Tupiza, por retraso del envío de la correspondencia argentina.

Reasumiendo su cargo

El subadministrador de la oficina de Correos de San Lorenzo, ha reasumido sus funciones después de haber prestado su servicio militar obligatorio, para cuyo efecto se le concedió la licencia correspondiente del cargo de subadministrador de correos.

TEATRO MUNICIPAL

TEMPORADA OFICIAL DE FIESTAS PATRIAS DE 1918

Gran Compañía Española de Operetas

Lola Maldonodo

HOY Viernes 16 de Agosto HOY

Función extraordinaria en honor y beneficio de la primera tiple señora

LOLA MALDONADO

La Tempestad

Y gran acto de CONCIERTO

Los nuevos gravámenes a los vinos y licores

Complementando nuestra información referente a los nuevos gravámenes que, en su internación al territorio de la República abonarán los importadores de licores, vinos y bebidas espirituosas, damos cabida al proyecto de ley que con mensaje especial ha sido remitido por el Ejecutivo al Congreso Nacional:

PROYECTO DE LEY

El Congreso Nacional

DECRETA:—

Artículo 1º—Los vinos, licores y bebidas espirituosas en general, serán gravados a su internación, por las Aduanas de la República, con los siguentes derechos específicos:

Ajenjo, en botellas comunes	docena	Bs.	120.—
Ajenjo, en otros embases	litro	«	10.—
Amargos; Angostura y otras gotas amargas... p. b	kilo	«	1.—
Aperitivos quinados o no, como Byrrh, Fernett, Quinina, Vermuth, Coktails, preparados y Bitteres en botellas comunes	docena	«	24.—
Los mismos en otros embases	litro	«	2.—
Licores alcohólicos, sin dulce, como Cognac, Whisky, Gin, etc. ...	docena	«	24.—
Los mismos en otros embases	litro	«	2.—
Licores dulces y entre-dulces, como Cassis, Anisado, Menta, Curacao, Crema, Chartreusse, Kummel, Marrasquino, Echardos o no, Kirsh	docena	«	24.—
Los mismos en otros embases	litro	«	2—
Cerveza y chicha, botellas comunes	docena	«	6.—
Cerveza y chicha, en otros embases	litro	«	50
Bebidas refrescantes gaseosas o no, como Sidra, Gingerhale y otros jugos o zumos de frutas, sin adición de alcohol p. b.	kilo	«	10
Aguas minerales, naturales o artificiales p. b.	kilo	«	05
Vinos de mesa seco, blanco o tintos, sin distinción de calidad o procedencias	docena	«	9 60
Vinos en otros embases	litro	«	80
Vinos espumosos, blancos o tintos, excepto Champagne	docena	«	12.—
Vinos en otros embases	litro	«	1.—
Vino Champagne	docena	«	18.—
Vinos en otros embases	litro	«	1 50
Vinos generosos o sus imitaciones, dulces o entre dulces, como Jeres, Oporto, Chipre, etc.	docena	«	12.—
Los mismos en otros embases	litro	«	1.—

Art. 2º—Se derogan las leyes de 27 de diciembre de 1914 y 24 de noviembre de 1916 que establecen timbres sobre bebidas. Se suprime, sobre la importancia de las mismas, el recargo del 15 por ciento establecido por el artículo 1º de la ley de 1º de diciembre de 1911. Derógase igualmente el artículo 6º de la ley de 7 de enero de 1914, que autoriza al Poder Ejecutivo para recargar con el 50 por ciento los impuestos sobre bebidas y el inciso O del artículo 1º. de la ley de 20 de septiembre de 1917, que establece sobre el mismo impuesto, un recargo adicional del 20 por ciento.

Art 3º—El Tesoro Nacional abonará a la cuenta del Ferrocarril Potosí—Sucre el 28 por ciento del rendimiento del impuesto sobre bebidas.

Art. 4º—Continuarán vigentes los derechos de almacenaje que corresponden a los artículos a que se refiere la presente ley, así como los de estadística y el impuesto ferroviario de un boliviano por quintal métrico.

Art. 5º.—El avalúo de las mercaderías expresadas se determinará según factura, de conformidad al artículo 2º de la ley de 16 de Febrero de 1914.

El Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Comuníquese etc.

Emisión de sellos postales

Se ha recibido aviso de la casa «American Banck Notte», que la emisión de estampillas de diferentes cortes, encomendada por la Dirección General de Correos, se sujetará estrictamente a las instrucciones viando próximamente todos los valores postales.

LOTERIA ARGENTINA

AGENCIA SUD-AMERICANA

DE

Alberto Spinedi

— SUCESOR DE VICENTE MOLA —

ESMERALDA 914.— BUENOS AIRES.—

Me es grato comunicar a mi numerosa clientela los sorteos a efectuarse por la Lotería Argentina de Beneficencia, en el mes próximo.—

			MONEDA Argentina	MONEDA Boliviana	FRANCOS Giro Postal
Agosto 8 de	$ 150.000	el billete entero a $	35	44	77
« 16 «	« 100 000	« « « « «	23.50	30	51
	20.000	« « « « «	7.50	10	17
« 22 y 29 «	80 000	« « « « «	19.—	24	42
	20.000	« « « « «	7.50	10	17

LAS FRACCIONES DE ESTOS BILLETES A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

1 décimo de 150 000 a $ 4.50 argentinos 6 bolivianos 10 francos.—
1 quinto « 100.000 « « 5.50 « 7 « 13 «
1 « « 80 000 « « 4 50 « 6 « 10 «

A todo comprador se le envía la lista oficial de los billetes premiados, por certificado.—

Los pedidos se contestan a vuelta de correo.—

Correspondencia, telegramas, giros y órdenes dirigir a

A. SPINEDI

Esmeralda 914 —B. Aires.

GRATIS envío a quién lo solicite un hermoso carnet perfumado de la casa.—

RIFA: Pro V° Empréstito Italiano, cuyo premio mayor es de DOS MILLONES de liras.—

el billete entero a $ 110 argentinos 140 bolivianos o 215 francos; el décimo a $ 12 argentinos, 15 bolivianos, 23 francos.

1 m. 1—6.

LA VIÑA VIEJA

CAPINOTA COCHABAMBA

Acaba de instalar sus bodegas propias en La Paz

RECREO 180.

Hemos cancelado la agencia y depósitos de venta instalados anteriormente, lo que nos permite ofrecer nuestros productos en las mejores condiciones de dureza.

Vinos y aguardientes finos de "La Viña Vieja".

PRECIOS FIJOS DE VENTA:

Vino corriente	Doc.	Bs.	7	Botella	Bs.	0.80
« Especial	«	«	13	«	«	1 20
« Carbenet	«	«	16	«	«	1 50
« Blanco	«	«	11	«	«	1 00
« Dorado Dulce	«	«	12	«	«	1 20
« Generoso Seco	«	«	16	«	«	1.60
Oporto Blanco	«	«	26	«	«	2 50
Oporto Tinto (diez años)	«	«	40	«	«	4.00
Moscatel Seco	«	«	24	«	«	2 50
Moscatel Dulce	«	«	30	«	«	3.00
Italia	«	«	30	«	«	3.00
Aguardiente	«	«	22	«	«	2.00

Cada clase de vino y aguardiente corresponde exactamente a su precio.

MUY IMPORTANTE. Tome usted nota que solo respondemos de los vinos y aguardientes comprados en nuestras propias bodegas—Recreo 180—Toda botella salida de ella, lleva nuestra firma aplicada impresa en la etiqueta. No tenemos agencias ni depósitos. Compre usted exclusivamente en nuestro almacén de ventas establecido en la calle Recreo 180.

La Paz, junio 16 de 1918.

REZA HERMANOS

1 m—6

VICTOR REQUENA G. Y
NICANOR VALCARCEL
ABOGADOS

Asuntos mercantiles, civiles, y administrativos.

Estudio: Potosí N° 96.
Casilla de correo N° 93.
Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 5 a p. m.

Carpinteros

Se necesitan competentes en la Maestranza Payot y Cia.

Se pagan buenos jornales.

25—7—1 m.

Obras nuevas que acabamos de editar

Anuario Nacional Estadístico y Geográfico de Bolivia Bs. 8.—

ALCIBIADES GUZMÁN

Libertad o Despotismo en Bolivia « 3.—

FEDERICO MORE

Deberes de Chile, Perú y Bolivia ante el Problema del Pacífico « 3.50

D. CARTAGENA

Compendio de Mineralogía, con especial esperiencia a los Minerales de Bolivia « 2.50

ALBERTO GUTIÉRREZ

El Melgarejismo « 3.50

Librería «EL SIGLO ILUSTRADO»
González y Medina
Illimani 17 al 25 La Paz Casilla N° 14.
1 m 14—6

BOTTIGER, TREPP & CIA.

LA PAZ y ORURO

Importación de mercaderías

EN GENERAL

GUSTAVO HINKE Y CIA.

Oruro, La Paz, Cochabamba, Uyuni y Potosi

Direccion telegráfica: "HINKE"

LA PAZ CALLE AYACUCHO Nos. 21, 23, 23ª

ACABA DE LLEGAR:

Cordón de varias dimensiones, alambre aislado surtido, soquetes con llave, wall soquetes varias clases, enchufes, rocetas, porcelana roceta madera, conmutadores, interruptores pera, interruptores de palanca unipolares, bipolares y tripolares, aisladores porcelana varios tamaños, focos 10, 15, 20, 25, 32, 50, 40), 600 y 1,000, focos rosca chica varias clases, focos en serie, cinta aisladora blanca y negra, pantallas surtido completos calentadores eléctricos, almohadillas eléctricas para enfermos, máquinas eléctricas para enfermos, lámparas para piano, soquetes de dos y tres luces colgandijos de una luz.

Material para timbres eléctricos.— Alambre cera de dos polos y un polo, campanillas, pilas secas, sal amoniaco, botones de varias clase, peras varias clases, clavos aislados, teléfonos domésticos, cuadros indicadores, fonos sueltos. teléfonos para comprobaciones.

Interruptores, soquetes sin llave, tubo *B*erg mm amarillo, planchas eléctricas varios tamaños pantallas en colores listintos, lámparas de mesa, arañas, brasos, cordón varias dimenciones, alambre aislado surtido completo, wall soquetes varias clases, enchufes de pared y rosca, rocetas porcelana varias clases, focos 8, 10, 15, 20, 25, 32 y 50 bujías, focos rosca chica filamento metálico de 12 y 10 bujías, focos roseta Mignon en serie, cinta aisladora blanca y negra, calentadores eléctricos, almohadillas eléctricas para enfermos, lámparas de piano, soquetes de dos y tres luces.

Material para instalaciones de teléfonos y timbres eléctricos. — Teléfonos domésticos con linea y pilas, fonos para id, botones variado surtido, peras id id alambre cera de dos y un polo, sal amoniaco cuadros indicadores, teléfonos para comprobación

ACABA DE LLEGAR:

*B*alanzas plataformas, alambre galvanizado, tejido gallinero con 50 metros por una yarda, teji lo acero varias clases, planchas de acero varias dimenciones y surtido completo por llegar, accesorios para cañerías surtido completo, manguera de goma varias dimensiones, ejes para transmisiones, marcadores catealadores, baldes varios tamaños, candados gran surtido, chapas para puertas pasadisa Yales, chapas para puerta de calle, remaches fierro y cobre varios tamaños, pernos surtido completo, tornillos para mecánicos surtido completo, argollas para talabarteros, hevillas para talabarteros, ganchos para jáquimas, rocetas para espolines, cadenas para perros, collares para perro, guia para minas, carburo en latas.

Acero ochavado para minas, guía de tierra y agua para minas, acero plano, cuadrado, redondo y obalado, fierro cuadrado y plano, clavos herrajes Nos. 8 y 4, mangos para lampa, picos y hachas, combos de 2 media 3, 4, 5, 6 10, 16 y 20 libras, clavos de alambre de ½, ¾, 1, 1 ½, 2, 2,, 3, 3 ½, 4, 5, 6, 7, 8 y 12 pulgadas, candados muchas clases, cañería ½, 1, 1.½, 2, 3.½. 5 y 6 pulgadas, balanza plataforma, agujeraz, aceite para máquinas, aceite para cilindro, sierras trosadoras, molinos de picar carne con cuatro repuestos, llaves inglesas varios tamaños, lampas inglesas, carretillas de fierro, asbesto en plancha y redondo, empaque tatura de goma.

CASA GRANDE

- D E -

ENRIQUE BORDA y Cia.

Esquina Diez de Medina y Ayaeucho

Tiene de venta estos artículos a precios muy baratos:

.·. PARA SEÑORAS .·.

Pieles las más finas de la casa Revillo, fréres de París. Abrigos de peluche, seda y terciopelo. Vestidos de seda, para visita y de fantasía. Vestidos estilo sastre. Bolsas de perlas, seda plata y cuero inmenso surtido Mantones y Mantillas de seda y de lana. Faldas de seda casimir y de lana. Guantes de previl, hilo y seda. Blusas Corsés Géneros y Cubre-corsés. Medias de seda y de hilo Horquillas y Peinetas. Pañuelos de hilo y seda. Enaguas de seda, hilo y algodón Camisetas de lana. Sacos de punto. Adornos para vestidos, grecas con perlas y mostacilla, soufache, trensa de seda y lana Ajuares completos para novias Velos y coronas de azahares. Joyería. Cadenas para luto. Sombrillas y Paraguas. Estuches para costura. Estuches de manicure.

PARA NIÑAS

Vestidos y Abrigos
Sombreros y Gorritas.
Medias y Calcetines.
Cuellos y manguitos de piel.
Sacos de punto. Ropa blanca.

.·. PARA CABALLEROS .·.

Abrigos ingleses para invierno. Pellizas con forro de piel.
Cortes de casimires para ternos. Colanes.
Sombreros tongos de paño y de paja. Calzoncillos y Camisetas.
Calcetines de seda, hilo y algodón. Camisas, Cuellos y Puños.
Pañuelos de seda, lana, hilo y algodón. Chalinas de seda y lana.
Bastones y Paraguas. Corbatas de seda.
Chalecos de abrigo y de fantasía. Sacos de punto.
Joyería. Mantas de viaje. Maletas. Pijamas.
Navajas para la barba. Tijeras. Carteras.
Billeteras. Chaucheras. Tirantes.

PARA NIÑOS

Ternitos de casimir.
Sombreros y gorritas.
Calcetines y medias.
Camisas, cuellos y puños.
Abrigos para invierno.

BODEGA DE VINOS Y LICORES LEGITIMOS DEL PAIS

de Antonio Ormachea

Acaba de instalarse en la calle Sagárnaga N°. 24 (Esquina—Tercera Orden). Ventas pór mayor y menor.

VICTOR M. SUAREZ & C°.

——COMSIONISTAS——

Yanacocha N°. 41.--Casilla de correo N°. 127.

Ofrecemos sobre hipotecas las siguientes cantidades: Bs. 2,000; Bs. 4,000; Bs. 5,000 y Bs. 8,000.

Tenemos en venta varias propiedades raices, entre ellos una casa en la calle «Junín» y una chacarilla en «San Pedro».

Necesitamos, urgentemente una casa de altos cuyo valor fluctúe entre 30 y 35 mil bolivianos.

GRAN COOPERATIVA

Sorteo 26º favorecido Nº 125 de Simona Zapata.
« 27º « « 114 « Florencia Santander.
« 27º « « 259 « Jenaro Escóbar.

GRAN SOMBRERA

MODA DE PARIS

— DE —

DARIO GUERRA

CALLE LOAIZA Nº 22 y 24

El primero en su género tanto por el trabajo absolutamente igual al europeo como también por los precios fuera de competencia Aquí se trabaja cualquier forma de sombreros según figurín por más difícil que sea, la casa cuenta con adornadoras extranjeras.

Tenemos en venta un gran surtido de sombreros de seda, raso, terciopelo y cerda para señoras, señoritas y niñitas empleando el mejor material.

El suscrito es sombrero de profesión y larga práctica que los atenderá con mayor agrado y personalmente

PUNTUALIDAD, ESMERO Y ELEGANCIA

Se atiende pedidos con especialidad de comercios y fuera de la ciudad.

Se recibe reformas precios equitativos.

Mayo—8 m.

Casa pequeña en venta

Por motivo de viaje se vende la casa Nº 193 de la calle Colón tiene siete piezas en altos y ocho en bajos, agua W. Precio módico. Informes en esta Imprenta

La Victrola satisface las aspiraciones musicales de todo el mundo

Desde la invención de la Victrola, la música clásica y popular no constituye ya más un privilegio exclusivo de unos cuantos. La música es una necesidad en todos los hogares, y en la actualidad toda familia puede, mediante una Victrola, disfrutar fácil y económicamente de los encantos de las mejores obras del mundo lírico.

Tenemos un surtido de instrumentos Victor y Victrola y le invitamos a que nos haga una visita para poder apreciar las cualidades artísticas de estos aparatos. Al propio tiempo tocaremos algunos discos Victor grabados por los más eminentes artistas del mundo.

RIEGA Y COMPAÑIA
Esquina Diez de Medina y Ayacucho
CASILLA 994

ECONOMICOS

LA PELUQUERIA «VALENCIA».—Calle Comercio Nº 13.—Es el establecimiento más elegante, céntrico e higiénico, concurrido por su numerosa y distinguida clientela, que es servida con todo esmero y trato cultísimo.

8—6. P.

Se compran

Los siguientes artículos:
WOLFRAM
BISMUTO
BARRILLA de ESTAÑO
COBRE
(CHARQUI y CHAFALONIA)
TIPOS de IMPRENTA
ORO PLATA Y PLATINO

Dirigirse, calle Lanza Nº 33 de casilla correo 141.

"GRAN HOTEL ARATA"

CALLE EVARISTO VALLE Nos. 24—26—28
—Casilla Nº— —Teléfono Nº—

Entre las Plazas Alonso de Mendoza y Pereres Velasco
Inmediato a las ESTACIONES de los diferentes FF. CC.— La Paz.

Este nuevo establecimiento recien instalado en cómodo y elegante local céntrico a la Ciudad, presta el Confort necesario para todo pasajero y traseunte.

Cuenta el establecimiento con buenas piezas amobladas para familias, amplios y reservados para familias.

—BUENOS ALMUERZOS, LUNCH Y COMIDA A TODA HORA—

Los domingos y días festivos, Almuerzos especiales y empanadas a la chilena.

Se reciben pensionistas a precios convencionales.

- BAR -

Surtido en licores finos de las mejores marcas extranjeras.

Especialidad en batidos.

Se recomienda por su esmerado servicio e higiene.

CARLOS B. ARATA.